



H. Cámara de Diputados de la Nación

Salta, 2 de Octubre de 2020.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Dr. Sergio Massa
S__/_D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitar una modificación en la redacción del proyecto que tramita bajo el **expte. 4903-D-2020** y que fue presentado el día 18 de septiembre de 2020, el cual acompañan los Diputados: Martin Grande, Hector Antonio Stefani y Sofía Brambilla. El proyecto con sus modificaciones se encuentran adjuntados en el correo electrónico enviado desde mi cuenta oficial vcornejo@hcdn.gob.ar.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

**Firmado digitalmente
por Dip Nac Virginia
Cornejo conforme ley
nacional 25.506 y ley
provincial de Salta 7.850**



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020- Año del General Manuel Belgrano”.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar una severa y profunda preocupación, por la falta de un plan consensuado entre las provincias y la Nación, respecto de la apertura de la aeronavegación comercial del país. Instando al Gobierno Nacional para que convoque y active un sistema de transigencia para la activación y estímulo del sector con todas las provincias.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020- Año del General Manuel Belgrano”.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Conforme lo informado por el Gobierno Nacional a través de las declaraciones vertidas por el Ministro de Transportes Sr Mario Meoni ¹y que ha sido replicado en los diferentes medios de prensa², comenzaría en principio -luego de que fueran prorrogada la fecha primaria de Septiembre³ - nuevamente la actividad comercial el día 1 de Octubre del presente, **pero inconsulto con las provincias y sin un plan estratégico que abarque a todo el país.**

Pero debemos tomar conocimiento de que no todos los vuelos serán autorizados sino que la cantidad de viajeros va a estar condicionada por la apertura de fronteras internacionales y la decisión que al respecto vayan tomando las provincias. **Es de supina urgencia necesidad contar con la reactivación total del sector aeronáutico comercial** del país, como elemento amalgamador de las políticas nacionales, provinciales y locales como reactivo financiero y por tal motivo es que estamos preocupados debido a la falta de un plan serio para generar el flujo de vuelos comerciales de cabotaje e internacionales y de movilización laboral del sector.

La aeronavegación actual en la Argentina, necesita del consenso entre las provincias y la Nación, para que “juntos” puedan articular aquellos mecanismos necesarios para lograr una apertura suficiente que cubra las necesidades de cada una de ellas y que a su vez active el estímulo recurrente y progresivo que haga efecto sobre las otras actividades económicas que dependan o tengan conexión con ella, generando que el relacionamiento económico social laboral se ponga en marcha en todo su potencial entre provincias y no sectorizada o disminuida, para que el país nuevamente pueda generar ingresos a través de los flujos interprovinciales y globales.

¹ <https://aviacionline.com/2020/09/argentina-el-gobierno-piensa-en-el-1-de-octubre-como-fecha-de-reanudacion-de-los-vuelos-regulares/>

² <https://www.telam.com.ar/notas/202009/511227-meoni-1-de-octubre-retorno-vuelos-regulares.html>

³ <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/265789/vuelven-o-no-incertidumbre-por-el-regreso-de-los-vuelos-comerciales-en-argentina>



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

En el mismo sentido, **ante la falta concreta de un plan integral consensuado y abocado a las provincias con contenido estructural general de impulso, conexión y acción para la actividad aerocomercial** respecto de todos sus vuelos con la consecuente incertidumbre que ello provoca, expresamos preocupación e instamos al Poder Ejecutivo Nacional para que concrete el sistema de concertación y estimulación para el sector abriendo todo el espectro de la aeronavegación de cabotaje e internacional.

Por tal motivo solicito el acompañamiento del presente por parte de mis pares.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO